I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 571 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 461 de fecha 04.03.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios del Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, RUT Nº domiciliado en , por amplificación de vallas papales, para actividad Deportiva denominada "Urbanatlon 2014", que se realizará en el Gimnasio Municipal, el día 09.03.2014, por un monto total de $ 120.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio Nº 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.03.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, RUT Nº domiciliado en por amplificación de vallas papales, para actividad Deportiva denominada **"Urbanatlon 2014",** que se realizará en el Gimnasio Municipal, el día 09.03.2014, por un monto total de $ 120.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 215.21.04.004.001.001 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Oficina Comunal de Deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/TPD/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo